

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro.

La Secretaria General,
Fdo.: Elisa Flores Cajade.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LLERENA CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.-

CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES

Don Valentín Cortés Cabanillas.
Doña Nieves Seijo Ramos.
Don José F. Castaño Castaño.
Don Juan Carlos Jiménez Franco.
Doña María Teresa Luis Martínez.
Don Eduardo Rafael Rivero Cabezas.
Doña Juana Moreno Sierra.
Don Antonio Luis Abad Quirós.
Doña María Luisa Ríos Gómez.
Doña María del Pilar Medina Pérez.
Don Miguel Ángel Mateos Millán.
Don Francisco Díaz Cabeza.
Don José Moreno Castaño.

Interventor:

Don Basilio Santos Martín.

Secretaria:

Doña Elisa Flores Cajade.

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas y treinta minutos del día trece de junio de dos mil quince, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen en primera convocatoria los Concejales electos en las Elecciones Locales convocadas por R.D. 424/2011, de 28 de marzo (B.O.E. núm. 75, de 29 de marzo) y celebradas el día 24 de mayo de 2015, que al margen se expresan, asistidos de mí la Secretaria General de la Corporación y que constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos exigida

en el artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Previamente, por la Junta Electoral de Zona se han remitido las credenciales de los señores y señoras electos. Asimismo queda acreditada la presentación por todos ellos de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

1.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE D^a. M^a. DOLORES BECERRA MARTÍNEZ.-

Visto el escrito suscrito por D^a. M^a. Dolores Becerra Martínez, de fecha 29 de mayo de 2015 y con número de Registro de Entrada 2015/1703, cuyo tenor literal es el siguiente:

"D^a. M^a. Dolores Becerra Martínez, con D.N.I. n.º 76.250.289-E, y domicilio en C/ Juan Simeón Vidarte nº 18 de Llerena (Badajoz),

EXPONE

1.- Que con fecha 24 de mayo de 2015 se han celebrado las elecciones municipales, a las que ha concurrido formando parte de la Lista del Partido Socialista Obrero Español, figurando en el número 4 de la misma.

2.- Que su Partido ha obtenido nueve Concejales en el Excmo. Ayuntamiento de Llerena.

3.- Que con la misma fecha, se han celebrado así mismo elecciones a la Asamblea de Extremadura, a las que ha concurrido formando parte de la Lista del Partido Socialista Obrero Español -SIEX, figurando en el número 18 de la misma.

4.- Que ante la inminente toma de posesión como Diputada de la Asamblea de Extremadura, por medio del presente pone de manifiesto su renuncia expresa a ser proclamada Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Llerena, así como a las obligaciones derivadas de dicha condición.

Por todo lo expuesto,

SOLICITA

- La puesta en conocimiento del Pleno de la presente renuncia.
- El cumplimiento de los trámites que sean necesarios ante la Junta Electoral de Zona.
- Que se expida la correspondiente credencial por parte de la Junta Electoral, de la siguiente persona que ha concurrido a las pasadas elecciones formando parte de la Lista del Partido Socialista Obrero Español."

Vista la comparecencia personal realizada por la interesada ante la Secretaria General el día 1 de junio de 2015.

En cumplimiento de las previsiones de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, los señores presentes toman conocimiento del escrito de renuncia presentado por D^a. M^a. Dolores Becerra Martínez a ser proclamada Concejala electa de este Ayuntamiento.

2.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

Declarada abierta la sesión, la Secretaria, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General vigente.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el punto 2 de referido artículo, se procede a formar la Mesa de Edad, que queda constituida por D. José F. Castaño Castaño, Concejale electo asistente de mayor de edad, como Presidente; D. Antonio Luis Abad Quirós, Concejale electo asistente de menor edad, y D^a. Elisa Flores Cajade, Secretaria de la Corporación.

3.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.-

Por la Mesa de Edad se comprueban las credenciales y la personalidad de los Concejales proclamados, quedando debidamente acreditadas.

Por Secretaría se da fe de la presentación por todos los electos de las respectivas declaraciones sobre bienes y sobre causas de posible incompatibilidad.

Halladas conformes dichas credenciales, el Señor Presidente invita a los Concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida la Mesa de Edad declara constituida la Corporación Municipal por los siguientes miembros:

DON VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS
DOÑA NIEVES SEIJO RAMOS
DON JOSÉ FRANCISCO CASTAÑO CASTAÑO
DON JUAN CARLOS JIMÉNEZ FRANCO
DOÑA MARÍA TERESA LUIS MARTÍNEZ
DON EDUARDO RAFAEL RIVERO CABEZAS
DOÑA JUANA MORENO SIERRA
DON ANTONIO LUIS ABAD QUIRÓS
DOÑA MARÍA LUISA RÍOS GÓMEZ
DOÑA MARÍA DEL PILAR MEDINA PÉREZ
DON MIGUEL ÁNGEL MATEOS MILLÁN
DON FRANCISCO DÍAZ CABEZA
DON JOSÉ MORENO CASTAÑO

4.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES ELECTOS Y TOMA DE POSESIÓN.-

A instancias del Sr. Presidente de la Mesa de Edad, por Secretaría se informa sobre la fórmula legal a utilizar para el juramento o promesa del cargo de concejal, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en relación con el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Acto seguido, al haber quedado debidamente constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, las Concejales y Concejales electos proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes por el orden alfabético del primer apellido, según la fórmula contemplada en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

5.- ELECCIÓN DE ALCALDE.-

A continuación, la Secretaria, de orden de la Mesa de Edad, da lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, a cuyo efecto, y de acuerdo con la citada normativa, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales presentes que han encabezado sus respectivas listas y que seguidamente se relacionan, no habiendo renunciado ninguno a su candidatura:

Don Valentín Cortés Cabanillas, por el Partido Socialista Obrero Español.

Doña María del Pilar Medina Pérez, por el Partido Popular.

Don Francisco Díaz Cabeza, por Llerena Puede.

Don José Moreno Castaño, por Izquierda Unida- Los Verdes.

En relación al sistema de votación, por parte de la Secretaria se procede a explicar que los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 102.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, establecen que el sistema normal para la adopción de acuerdos es la votación ordinaria, consistente en la manifestación del sentido del voto mediante signos convencionales que impliquen asentimiento, disentimiento o abstención. No obstante, es posible sustituir dicho sistema y elegir al Alcalde mediante votación nominal o secreta, si bien para ello se requiere la solicitud de algún Grupo en este sentido, y que dicha solicitud sea aprobada por mayoría simple del Pleno.

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad pregunta si alguno de los Grupos desea modificar el sistema de votación, siendo la contestación negativa de todos ellos.

Se procede por tanto a la votación a mano alzada, arrojando el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: TRECE (13).

VOTOS VÁLIDOS: TRECE (13).

VOTOS EN BLANCO: CERO (0).

VOTOS NULOS: CERO (0).

Las papeletas válidas se distribuyen de la siguiente forma:

Don Valentín Cortés Cabanillas..... 9 votos.

Doña María del Pilar Medina Pérez 2 votos.

Don Francisco Díaz Cabeza 1 voto.

Don José Moreno Castaño 1 voto.

En su consecuencia, siendo trece el número de Concejales y siete la mayoría absoluta legal, resulta elegido Alcalde D. VALENTÍN CORTES CABANILLAS de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, manifestándosele por el Señor Presidente que queda proclamado Alcalde.

6.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO.-

Aceptado el cargo y prestada promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo

de Alcalde con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en relación con el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, D. Valentín Cortés Cabanillas toma posesión del cargo y ocupa la Presidencia.

Acto seguido, el Sr. Castaño Castaño, hace entrega de la Vara de Mando de la Alcaldía al Sr. Cortés Cabanillas.

Cumplido el objetivo de la convocatoria de la presente sesión, el Sr. Alcalde cede la palabra a los Concejales del resto de Grupos Políticos.

Interviene en primer término el Concejale de I.U.-Los Verdes, D. José Moreno Castaño, quien se expresa en los siguientes términos:

"Espero que esta legislatura sea beneficiosa para la amplia sociedad de Llerena. Trabajaremos para hacer una oposición constructiva pero también crítica y deseo que todas las medidas que se tomen vayan encaminadas al bien general".

Acto seguido toma la palabra el Concejale de Llerena Puede, D. Francisco Díaz Cabeza, para decir lo que sigue:

"En primer lugar quiero dar mi enhorabuena a Valentín.

Vamos a estar aquí para arrimar el hombro, siempre siendo todo lo constructivos que podamos por y para Llerena y evidentemente, como no puede ser de otra manera, también seremos críticos".

A continuación interviene la Edil del P.P., D^a. M^a. del Pilar Mediana Pérez, quien se pronuncia en el siguiente sentido:

En primer lugar felicitar a Valentín, a todos los Concejales electos y agradecer la presencia de todos los vecinos que nos acompañan.

Estamos para ayudar y para arrimar el hombro de forma crítica y constructiva.

Quiero dar las gracias a todos aquellos que nos han apoyado con su voto".

Tras estas intervenciones, toma la palabra el Sr. Alcalde para decir lo siguiente:

"En primer lugar dar la enhorabuena a todos los miembros electos y agradecer su presencia, así como a la Secretaria, al Interventor; al Gerente del Patronato de Turismo; al Director del Área de Presidencia; al Capitán de la Guardia Civil; al Jefe de la Policía Local; al Señor Cura-Párroco; al Cronista Oficial; al Alcalde de pasadas legislaturas, Zenón Luis, con un recuerdo especial para el fallecido José Vázquez; a los representantes de Asociaciones, ONGs; a los y las ciudadanos y ciudadanas; a los medios de comunicación; así como a familiares y amigos.

Para llegar hasta aquí, ha sido necesario que confluyan una serie de circunstancias y hechos, pero lo que ha sido imprescindible es contar con toda la ayuda y colaboración de muchas personas, y quiero aunque sea de forma breve, tener una mención tanto para ellas como para los colectivos que de un modo u otro han sido responsables en que yo sea de nuevo alcalde de Llerena.

En primer lugar a mi partido, el Partido Socialista Obrero Español, por haberme propuesto una vez más para encabezar la candidatura a las municipales. A todos y cada uno de mis compañeros militantes por su confianza, trabajo y apoyo. Sin vosotros no hubiera sido posible.

Un recuerdo especial para los que no están ya con nosotros: Valentín García, Fco. Rodríguez, Manuel Pajuelo, Antonio Luís, Vitorio, Castilla...

En segundo lugar, a los ciudadanos y ciudadanas que una vez más han confiado en nuestra candidatura y nuestro programa electoral que desde hoy es programa de gobierno, o lo que es lo mismo, nuestro compromiso con todos los ciudadanos de Llerena. Sin vuestro voto hoy no os podría estar dirigiendo estas palabras.

A todos los ciudadanos en general, nos hayan votado o no, porque con su comportamiento cívico, hacen que Llerena sea un ejemplo de convivencia democrática, donde la diferencia no significa ser enemigos, sino adversarios dentro del respeto para

manifestar la pluralidad que nuestra sociedad alberga.

A los empleados públicos, que con su entrega, trabajo y tesón son pilar fundamental en los avances que vamos consiguiendo, ya que el trabajo público también es una labor de equipo.

Quiero hacer una mención especial a quienes he tenido más cerca; por saber celebrar conmigo los días soleados y aguantar los nubarrones que a todos nos pasan, por su apoyo incondicional y lealtad absoluta.

A los miembros de esta Corporación que hoy han terminado su mandato; a los de la oposición, porque en el desarrollo de sus funciones siempre imperó el respeto institucional y personal tan necesario para una convivencia cívica. A los que me han acompañado en el gobierno, por su honestidad, entrega y sacrificio para conseguir hacer realidad los compromisos adquiridos: Carlos Ponce, Lola Becerra, María del Mar.

A los que me seguís acompañando en esta nueva legislatura, sólo puedo deciros que soy lo que soy gracias a vosotros, a vuestro trabajo callado, en segundo plano, sin ánimo de protagonismos pero involucrados con un proyecto de ciudad que sé, que al igual que a mí, os apasiona.

A los nuevos concejales de los grupos de la oposición, darles la enhorabuena por su acta de concejal y animarles a que, aunque podamos tener visiones diferentes sobre algunos temas o cuestiones, lleven adelante su trabajo con compromiso y lealtad a la ciudad a la que representan.

A los nuevos concejales del equipo de gobierno, así como al resto, os pido la misma entrega, ilusión, compromiso, honestidad y trabajo de la que siempre habéis hecho gala en las distintas responsabilidades que habéis desarrollado y que pongamos al ciudadano en el centro de la acción política, por encima de intereses particulares o partidistas.

También me habéis escuchado decir muchas veces que un pueblo o una ciudad es lo que sus ciudadanos quieren que sea.

Por eso hoy quiero agradecer una vez más a las asociaciones de todo tipo, culturales, deportivas, de ocio, juveniles, socio sanitarias, ONGs. etc. así como a muchos ciudadanos a título individual, su trabajo, esfuerzo y dedicación altruista en los distintos ámbitos de la vida de nuestra ciudad, que hacen posible que tengamos una Llerena cada día mejor, más cohesionada, tolerante, solidaria y activa.

Sois los verdaderos artífices de que Llerena sea un referente de nuestra Comunidad Autónoma y los que hacéis día a día realidad nuestro eslogan "Llerena, ciudad para vivirla".

Y por último, en este apartado de agradecimientos, no porque sea menos importante, se lo dedico a mi familia y amigos.

Mirad, el suspenso sin paliativos que vengo arrastrando una legislatura tras otra es la conciliación familiar.

Mi familia; padre, hermanas, hijos, tías, primos, sobrinos, de forma especial a mi pareja Carlota, también a sus hijos, familia política; todos me han permitido dedicarme en cuerpo y alma a lo que más me gusta y apasiona, trabajar por Llerena, aunque haya sido a costa de robarles tiempo y relegar cualquier otra cuestión a la prioridad del gobierno municipal. A pesar de encontrarme en muchas ocasiones cansado, preocupado o del mal humor, siempre, siempre he contado con ellos. Gracias, muchas gracias, por vuestro apoyo y comprensión.

Quiero acordarme también en el día de hoy, porque son la principal razón por la que me encuentro en la política, de los desempleados y más desfavorecidos, para renovar mi compromiso en trabajar sin desmayo en mejorar sus condiciones de vida.

No voy a deciros que tengo la solución a todos sus problemas, porque mentiría, pero sí que trabajaré codo con codo con los miembros de esta corporación para ser parte de la solución a sus problemas.

No voy a desarrollar el programa de gobierno porque sería reiterativo, ya que como he dicho anteriormente, el programa electoral presentado a las elecciones tuvo una amplia

difusión durante la campaña electoral y ha sido elaborado de forma participativa, siendo fruto del trabajo conjunto realizado con asociaciones, colectivos, ciudadanos a título individual, y con el partido y equipo de gobierno al que pertenezco, convirtiéndose por el respaldo ciudadano conseguido en las pasadas elecciones, en programa de gobierno, por lo que cualquier acción que no se considere prioritaria o fundamental por alguna causa sobrevenida, quedará supeditada a las actuaciones recogidas en dicho programa.

Para terminar no voy a obviar la rumorología existente, con fundamento o sin él, sobre mi posible e inminente marcha a otro cargo o puesto político de relevancia que me obligaría a renunciar a la alcaldía e incluso a la corporación local.

En principio decir que estos rumores no son nuevos, ya desde el año 99 cuando me presenté por primera vez a las elecciones, existían dichos rumores, además de haber sido una constante las preguntas sobre el tema por alguno de los medios de comunicación locales, incluso he llegado a decir en alguna ocasión que alguna vez acertarían, pero lo que creo que ha quedado claro y patente es mi compromiso con Llerena, y mentiría si no admitiera que he tenido ofertas tanto en el ámbito público como privado, para ocupar cargos o puestos relevantes y bien retribuidos, pero os puedo asegurar que ninguno podría equipararse al inmenso honor y satisfacción que es ser alcalde de Llerena, para mí es todo un privilegio que me ha permitido y me sigue permitiendo poder llevar a buen puerto a una ciudad que sigue creciendo día a día a todos los niveles...

Hemos visto juntos como volvían a tomar pulso edificios abandonados, patrimonio perdido, historias sin rumbo. Hemos colaborado juntos en que el nombre de Llerena siguiera siendo esa "pequeña Atenas de Extremadura" como ya la conocían en el siglo XVI.

Hemos remado a la par, políticos y ciudadanos, para conseguir que vivir en una ciudad pequeña no signifique no llegar a lo más grande. Juntos hemos conseguido la Llerena de hoy. Por ello, por permitirme estar una vez más al frente de este proyecto colectivo, os estaré eternamente agradecido.

Y además os reitero mi compromiso firme y os anticipo que en estos momentos no voy a aceptar ningún cargo o nombramiento que me obligue a renunciar a la Alcaldía.

Concluyo, convocando a todos los presentes y a los que por algún motivo no pudieron o quisieron asistir, a que sigamos trabajando juntos por una Llerena mejor, más justa, más solidaria, libre, comprometida con la igualdad real, diversa, tolerante y donde el modelo de convivencia se siga caracterizando por el respeto mutuo."

En este momento, el Sr. Alcalde alza la Vara de Mando brindándola a los ciudadanos y ciudadanas de Llerena.

Retoma su discurso con las siguientes palabras:

"Hay una frase del premio Nobel Gabriel García Márquez que simboliza lo que de verdad siento:

"Os quiero no por lo que sois, sino por lo que yo soy cuando estoy con vosotros".

Y otra que es un proverbio:

"Si quieres ir más rápido ve solo,
si quieres llegar más lejos ve acompañado...."

Yo quiero hacer este camino acompañado de todos vosotros.

Muchas gracias."

Seguidamente, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta y siete minutos en el lugar y fecha al inicio consignados, de todo lo cual, yo la Secretaria, certifico.